

K – 5943-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **SONIA YOLANDA LLUCLLA DELGADO** SOLICITALA **SUCESION INTESTADA** DE SU CONYUGE **JOSE EUSEBIO ROJAS PAREDES**, FALLECIDO EL **24 DE JUNIO DE 2026**; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 07 DE AGOSTO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K – 5932-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **BLANCA NIEVES ATACHAO CUBAS** SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA** DE SU CONYUGE **NEMESIO AYUQUE LACHO**, FALLECIDO EL **15 DE SETIEMBRE DE 2024**; DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE **CANCHAYLLO- JAUJA - JUNIN**. LIMA, 07 DE AGOSTO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K – 5945NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **SERGIO FERNANDO PEREYRA MAZA** SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA** DE SU MADRE **ELSA PASIONA MAZA LOSTAUNAU**, FALLECIDA EL **26 DE ENERO DE 2026**, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

Kr.- 117024.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO** DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540 Barranco, se presentan **Diana Paola Chinen Kinjo, Mary Carolina Chinen Kinijo, Jessica Janeth Chinen Kinjo**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **MARY YURIE KINJO TAMASHIRO**, fallecida el 04 de julio de 2026, en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de agosto de 2026. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.**

ANC - 3702.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA **MARIA INES PIEDRA BACIGALUPO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10494902, SOLICITANDO SE DECLARE LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **CESAR ALFREDO PIEDRA SANUDO**, FALLECIDO DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE MANCORA – PIURA, EL 19 DE ABRIL DE 2017. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. AURELIO MIRO QUESADA 270 DPTO 902, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

ANTE MI NOTARIA, **JOHANNA JESSICA ALVAREZ ROJAS**, EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS **JOEL MATHIAS URIARTE ALVAREZ, FABIANA VALENTINA URIARTE ALVAREZ, Y LIZET IVONE URIARTE AVALOS** Y **LEYDI ANGELA URIARTE AVALOS** SOLICITAN LA **SUCESION INTESTADA DE HERMOGENES URIARTE NAVAL**, FALLECIDO DIVORCIADO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2026 EN BELLAVISTA, CALLAO, PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 11 DE AGOSTO DEL 2026.- **JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17B, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, **JESÚS ADAN VALDIVIA RIVERA** (DNI N° 07602735); **FERNANDO EDISSON VALDIVIA HERRERA** (DNI N° 07261096); Y **LILIAM KARHEL VALDIVIA HERRERA** (DNI N° 10142274) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. HUAMACHUCO N° 1762 INTERIOR B, DISTRITO DE JESÚS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 65.40 M² E INSCRITO EN LA PARTIDA N° 46936345 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL **MARIA LUISA DE LA TORRE GAMBA VIUDA DE MORA**, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 11 DE AGOSTO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE ESTA NOTARIA, SE HA PRESENTADO **TIMOTHY EDWARD O'REILLY**, SOLICITANDO EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO A FAVOR DE SU CONYUGE **MILAGROS STEPHANIE CONTRERAS CORONADO** Y DE SU MENOR HIJA **VALERIA ABIGAIL O'REILLY CONTRERAS**, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENIENTE CORONEL PAUL DE BEAUDIEZ NUMERO 218-220, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN EL ASIENTO D00006 DE LA PARTIDA N° 49000610 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 499 INCISO 3 DEL CÓDIGO CIVIL. K198511. LIMA 11 DE AGOSTO DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO.**

ANC 3700.- DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO **DARIO ACUÑA SUXE**, CON DNI N° 41715806, Y **JENNY JANETH ARCOCAUALLA ÑACCHA**, CON DNI N° 42139606, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIDADO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. PLAZO 15 DIAS UTILES. LIMA, 03 DE AGOSTO DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **NANCY MARCAS ELIAS**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **LINO ZUASNABAR CONTRERAS**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA **10 DE OCTUBRE DE 2025**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO – LIMA. EX: 3625**

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS RUC Nro. 20167341447

El Directorio de la EMPRESA DE TRANSPORTES JOSÉ GÁLVEZ S.A. con RUC No.- 20167341447, de conformidad a lo previsto en el art. 113° y 114° de la Ley General de Sociedades y del Estatuto Social, convoca a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria para el día 29 de agosto del 2026, a horas 8:00 a.m. sito en su sede social ubicada en: **Jirón Talara N° 821 AA.HH. Villa Poeta José Gálvez – Distrito de Villa María del Triunfo**; a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1.- Memoria del directorio al 30 junio de 2026.
- 2.- Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2026.
- 3.- Elección del Directorio y nombramiento de sus reemplazantes.

A falta de quorum, la Junta General se realizará en su segunda convocatoria el día 05 de setiembre del 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, donde se tratará la misma agenda.

Lima, 11 de agosto del 2026

EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN COMERSA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMINGER E.I.R.L.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43° y 337° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento de los interesados que el titular de COMERSA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMINGER E.I.R.L. (la "Empresa") decidió con fecha 30 de junio de 2026 la transformación de la Empresa en una sociedad anónima. Como consecuencia de la decisión de transformación antes mencionada, la Empresa pasará a denominarse "FDM COMERSA S.A.". Lima, 1 de julio de 2026

COMERSA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -
COMINGER E.I.R.L.
RUC N°20558606968

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo señalado en el estatuto social y el Art. 113° de la Ley General de Sociedades, por acuerdo del Directorio se convoca a los accionistas de **INMOBILIARIA MAGALLANES S.A.**, a Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día **25 de agosto del 2026** a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, el día **01 de setiembre del 2026** a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Calle Monte Rosa 171 Of. 2A–1, Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, donde se tratará la siguiente agenda:

1. Informe de la gerencia respecto a la marcha administrativa de la empresa.
2. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2025 expresados en los estados financieros.

Santiago de Surco, 11 de agosto del 2026

BENJAMIN SANTIAGO BISSO PICHILINGUE
Presidente del Directorio

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

KUSI WARMÍ ATENCION INTEGRAL DE LA MUJER S.A.C. con R.U.C. N° 20611096284, comunica que por Acta de Disolución y liquidación de fecha 13 de julio del 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando como liquidadora a **ROXANA RIVERA YANGE**, con D.N.I. 42540388, lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Lima, 24 de julio del 2026.

ROXANA RIVERA YANGE
EL LIQUIDADADOR

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

KARDEX-344

EDICTO MATRIMONIAL VIA NOTARIAL

ANTE MÍ, **VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES, NOTARIO DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JAVIER PRADO ESTE N° 5193 LOCAL 12B1 – PRIMER PISO – LA MOLINA. SE PRESENTARON **RENATO PIER YABAR VILLAVICENCIO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 70097250, DE 38 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DISEÑADOR GRÁFICO, CON DOMICILIO EN JR. HEROS N° 465 PASAJE FERNANDO ARAGÓN N° 115 - BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; Y, **TIFFANY SILVANA WONG CHIU**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 46752233, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DISEÑADORA DE MODA, CON DOMICILIO EN CALLE 11 N° 374, CASA 14, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO CIVIL EN CALLE LOS GUJARROS (EX OASIS) N° 110, CASA D, URBANIZACIÓN LA PLANICIE, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 250° Y 253° DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643.

VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES
NOTARIO DE LIMA

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **NAHIL ISABELA CARRILLO PINAZO, DNI 43653726**, peruana, divorciada, independiente, de Lima, 40 años, con domicilio en Calle el Cerrillo 265 Urb. La Planicie, Distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima y **MASSIMO MILIUCI, PASAPORTE YD2181286**, italiano, soltero, independiente, de Roma, 42 años, con domicilio en Calle el Cerrillo 265 Urb. La Planicie, Distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Av. Nicolás Ayllón N.° 5382, Tercer piso, Ate. Toda persona que conozca de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días con las formalidades de Ley. Lima, 11 de Agosto de 2026.

PAÚL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO
LIMA - PERÚ

MASTER BRANDS PERU SAC - EN LIQUIDACIÓN

RUC N° 20612773387

BALANCE FINAL

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

LIMA, 21 DE JULIO DE 2026

EL LIQUIDADADOR

SUCESION INTESTADA.- KX.7773 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **NORMA ESTHER SANCHEZ CHACON**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre doña **JESUS SOCORRO CHACON QUINTEROS**, fallecida intestada en esta capital, el **04 de abril del 2022**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 07 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX.7772 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **NORMA ESTHER SANCHEZ CHACON**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su tía doña **IRMA PEREGRINA CHACÓN QUINTEROS**, fallecida intestada en esta capital, el **31 de marzo del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 07 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**



PERÚ
Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **REPSOL COMERCIAL S.A.C.**, ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado para la Estación de Servicios con Gasocentro de GLP los Gramadales". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito	:	Puente Piedra
Provincia	:	Lima
Región	:	Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- a) La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- b) Municipalidad Metropolitana de Lima.
- c) Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- d) El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/8247002-4305039-pad-para-la-estacion-de-servicios-con-gasocentro-de-glp-los-gramadales-repsol-comercial-s-a-c>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico:

particiudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS